

Viernes 11 de julio de 2025

NUEVO REGLAMENTO ACADÉMICO

El Consejo Directivo de nuestra Facultad, en su última Sesión, realizada el viernes 4 de julio, sancionó el [nuevo Reglamento Académico](#), a través de la Ordenanza 106-CD-25.

En esa normativa se dispuso la derogación de las Ordenanzas 73-CD-15 s/ “Reglamento Académico” y 97-CD-23 s/ “Reglamento para exámenes finales en modalidad combinada de la Facultad de Ciencias Humanas”; y de las Resoluciones 359-CD-20 (suspensión Art. 60º), 73-CD-21 s/ “Procedimiento para exámenes finales virtuales en la Facultad de Ciencias Humanas”, 76-CD-21 (suspensión aplicación Arts.) y 266-CD-23 (modalidad exámenes distancia), así como todo acto que contraríe a lo ordenado en la presente.

También se dejó sin efecto el “Régimen de asistencia” consignado en la Resolución 435-CD-22 s/ Programa “Habitar Humanas”.

La ordenanza sancionada, en su artículo 4º, encomienda a la Secretaría Académica de la Facultad la socialización del nuevo Reglamento Académico, a partir de la realización de jornadas de difusión en ambas Sedes, así como su publicación y comunicación en diversos formatos, accesibles y adecuados para estudiantes, docentes y nodocentes, así como para toda la comunidad de la Facultad.

PROYECTO INTEGRAL DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y REFORMA DE PLANES DE ESTUDIO DE GRADO

El Consejo Directivo de la FCH aprobó, a través de la [Resolución 194-CD-25](#), el Proyecto Integral de Ampliación de la Oferta Académica y Reforma de Planes de Estudio de Grado.

El acto resolutivo establece el cronograma para la Revisión de los Planes de Estudio, tal como consta en el anexo de la citada Resolución.

FORTALECIMIENTO, ARTICULACIÓN Y CURRICULARIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

En la misma Sesión, el Cuerpo aprobó el *“Proyecto de fortalecimiento, articulación y curricularización de los Programas Institucionales y de las funciones sustantivas de la Universidad Pública Argentina”*, en el ámbito de esta Unidad Académica.

La iniciativa -[Resolución 195-CD-25](#)- incluye a los ocho programas vigentes, sin incluir -por sus alcances- el Programa de Formación Permanente para Graduadas y Graduados. Los programas alcanzados son: Ambientación a la Vida Universitaria, implementado a partir del año 2004; Campo de las Prácticas (2009); Prácticas Comunitarias (2011); Terminalidad (2016); Formación y Acompañamiento a las Trayectorias Pedagógicas Diversas (2018); Habitar Humanas (2022); Acompañamiento a las trayectorias académicas y finalización de estudios para estudiantes cursantes de carreras a término y del Programa UNLPam en Territorio (2022) y “Humanas Difunde” (2022).

Más información en el enlace que remite a la Resolución.

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL M. J. CAMPOS

El Consejo Directivo de la FCH autorizó a la Decana, profesora Beatriz Cossio, a suscribir el Convenio Específico de Colaboración Recíproca con la Municipalidad de General M.J. Campos, a efectos de la elaboración de un libro conmemorativo sobre la historia de Colonia San Juan, en el marco del Programa de Extensión “Historia y Comunidad: la historia, un bien público”.

DECLARACIONES

En su VII Sesión Ordinaria, realizada el 27 de junio del corriente, el Cuerpo aprobó las Declaraciones [004-CD-25](#) y [005-CD-25](#).

A través de la primera, el Consejo Directivo declara *su profunda preocupación por las consecuencias políticas, sociales e institucionales que representa para la democracia argentina la condena dictada contra Cristina Fernández de Kirchner, así como su inhabilitación para ejercer cargos públicos.*

Declara, además, *su profunda preocupación ante la consolidación de un esquema de judicialización de la política, que evidencia un uso discrecional y selectivo del aparato judicial con fines políticos y que pone en riesgo el derecho del pueblo argentino a elegir libremente a sus representantes.*

Por último, reafirma *el compromiso de esta Facultad con el respeto al Estado de Derecho, la independencia judicial, la soberanía popular y la plena vigencia de los derechos humanos, pilares esenciales de una sociedad democrática.*

Por su parte, la Declaración 005 expresa *su repudio a los destrozos causados a la cartelería que orientaba las visitas turísticas autoguiadas en el sitio histórico y pueblo ferroviario de Hucal, elaborada en el marco de la Acción de Extensión Universitaria (AEU) Humanas “Te conozco, te valoro... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal”, convocatoria 2021.*

Ambas declaraciones fueron enviadas para conocimiento del Consejo Superior de la UNLPam.

INICIA EL CICLO DE ACTUALIZACIÓN “APORTES INTERDISCIPLINARIOS PARA LA EDUCACIÓN DE LAS INFANCIAS”

La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el próximo 4 de agosto comenzará el Ciclo de Actualización para Graduadas/os “Aportes Interdisciplinarios para la Educación de las Infancias”, coordinado por Lisandro David Hormaeche y Elena Heritier, en el marco del Programa de Formación Permanente de Graduadas y Graduados.

La carga horaria total del ciclo es de 80 horas reloj, y se estipula como fecha de finalización el 28 de noviembre.

Está destinado a graduadas/os de los profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria de la FCH y de otras instituciones de educación superior; docentes que se desempeñan en la formación de docente de Educación Inicial y Educación Primaria.

La propuesta formativa estará compuesta por 4 seminarios:

“Perspectivas históricas acerca de las infancias”

“Salud y Ambiente: la educación desde el enfoque de los cuidados”

“Educación Artística y Pedagogía de la Imagen”

“La ocasión hace al lector. Lectura literaria en la escuela”

En esta primera instancia, se encuentra abierta la inscripción al 1° Seminario enmarcado en el ciclo, titulado “Perspectivas históricas acerca de las infancias”, bajo la responsabilidad del profesor Lisandro David Hormaeche.

Los objetivos de esta propuesta son reconocer las principales características del concepto de infancia desde una perspectiva histórica; analizar los cambios y permanencias vinculados a la construcción del concepto de infancia en relación con el ámbito escolar; caracterizar las diversidades socioculturales que conforman las nuevas construcciones históricas del concepto de infancia; y reflexionar sobre la relación Estado/Infancias en el contexto argentino contemporáneo. El seminario se desarrollará en modalidad virtual, con una carga horaria total de 20 horas reloj, entre los días 4 y 29 de agosto de 2025, vía Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Humanas.

Formulario de Inscripción al 1° Seminario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScoDPOUxbq_X1R-uYi6IHF0MCVvU2Jzpt2GQrfTJQ5-qoXf7Q/viewform?usp=send_form

Más información: posgrado@humanas.unlpam.edu.ar o consultas tel. de 7 a 13 hs: 02954-451661.

INSCRIPCIÓN ABIERTA A SEMINARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA GRADUADAS/OS

La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que se encuentra abierta la inscripción para el seminario de Posgrado “Testimonio y poesía: Rodolfo Walsh y Diana Bellessi. De la CGT de los argentinos a los cortes de ruta” a cargo de la Mg. Nilda Susana Redondo y de la Esp. Micaela Gaggero Fiscella como docente colaboradora.

Está destinado a graduadas/os de las distintas carreras de grado de la Facultad de Ciencias Humanas, graduadas/os de otras Unidades Académicas o Universidades en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades; graduadas/os de instituciones de educación superior no universitaria, en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. La graduación deberá haber sido en carreras de educación superior a cuatro (4) años de duración.

Los objetivos generales son reconocer la poesía una manera de percibir “lo-todavía-no-llegado-a-ser” (Bloch 2006-2007) y de captar el “murmullo” social (Deleuze y Guattari, 1997) en la cultura y literatura argentinas del siglo XX y XXI; y desarrollar un pensamiento crítico respecto de la producción literaria y periodística en relación al genocidio y terrorismo de Estado en torno al golpe del 24 de marzo de 1976.

La carga horaria total del Seminario es de 45 horas de las cuales 25 serán destinadas a encuentros presenciales y las 20 restantes para lectura.

La propuesta es no arancelada.

Inicia el 14 de agosto.

Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/bHpUtnGrDE6fLoTN7>

Más información: posgrado@humanas.unlpam.eu.ar

Consultas tel. de 7 a 13 hs: 02954-451661.

INSCRIPCIÓN ABIERTA A TALLER EXTRACURRICULAR SOBRE ALFABETIZACIÓN INICIAL

La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que se encuentra abierta la inscripción para el taller extracurricular “Taller de análisis de materiales y propuestas de enseñanza en Alfabetización Inicial” a cargo de la Esp. Valeria Daveloza y la Prof. Verónica Sifón.

Está destinado a estudiantes de los profesorados de Nivel Inicial y Primaria, egresadas y egresados de los Profesorados, Profesoras de Nivel Inicial y Primario en ejercicio.

Los objetivos generales son: brindar un espacio de formación que favorezca la actualización disciplinar y didáctica en diálogo reflexivo con materiales de alfabetización disponibles en las escuelas, el mercado editorial y las redes sociales.; advertir posicionamientos teóricos y supuestos metodológicos en materiales de alfabetización; desarrollar una mirada analítica sobre los materiales de alfabetización; y generar procesos de reflexión e intercambio, a través de instancias virtuales y presenciales, para colaborar en la producción de propuestas de intervención situadas. La carga horaria total del seminario es de 32 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera: 12 horas a los encuentros presenciales mediados por la tecnología y 20 horas para actividades asincrónicas como lecturas, producciones, etc. La modalidad será combinada, con encuentros presenciales, sincrónicos e instancias de trabajo asincrónicas.

El cronograma estipulado es el siguiente: 6 encuentros sincrónicos, los días lunes de 18 a 20 hs. Inicia el lunes 18 de agosto y finaliza el lunes 22 de septiembre.

Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/1c4p7tzPwLvcwxpg6>

Más información: posgrado@humanas.unlpam.edu.ar

Consultas tel. de 7 a 13 hs: 02954-451661.

TRES PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS INTEGRAN EL DIRECTORIO DIAMANTE 2024

En el marco del Directorio Diamante 2024, que agrupa revistas científicas de acceso abierto sin cargos por publicación e indexadas en bases de prestigio internacional como Scopus y Web of Science, tres publicaciones de nuestra Facultad, que integran el Portal de Revistas de la UNLPam, fueron incorporadas a este listado oficial.

Este directorio, que reúne más de 5.500 revistas seleccionadas a partir de bases como DOAJ y Latindex, se ha convertido en un referente clave para evaluar la calidad editorial y posiciona a la UNLPam dentro del mapa global de publicaciones científicas.

Las revistas Anclajes, Población & Sociedad y Quinto Sol son un reflejo del compromiso constante de la Facultad con la producción académica, el acceso abierto y la difusión del conocimiento científico desde nuestra región

Con este reconocimiento, la Facultad de Ciencias Humanas reafirma su compromiso con un modelo de ciencia abierta, ética y socialmente responsable, que contribuye a aumentar la visibilidad y la calidad del conocimiento.

RECESO INVERNAL

El Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas, a través de la Resolución 434-FCH-25, estableció el receso administrativo invernal para el sector Nodocente en todo el ámbito de nuestra Unidad Académica y el Colegio de la Universidad Nacional de La Pampa, entre los días 14 y hasta el 25 de julio de 2025 inclusive. Además, dispuso la suspensión de los plazos administrativos en el ámbito de la Facultad y el Colegio por ese período.